



FEB 1966

11 96 73

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO PARA LA CARGA DE BATERIAS DE VEHICULOS", a favor de D. Pedro GALBANY Sala, de nacionalidad española, domiciliado en GRANOLLERS (Barcelona), Santa Ana, 17.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de utilidad a un nuevo dispositivo, de los que se vienen aplicando para la carga de baterías de vehículos de todo tipo, que aporta considerables mejoras de orden funcional, constructivo y práctico, sobre las diversas realizaciones de dispositivos de tal tipo ejecutados hasta el momento.

En efecto, es sabido que hoy en día resulta necesario en muchas ocasiones proceder a la carga de las baterías de que van dotados los vehículos automóviles en general, debido a que con una cierta frecuencia suelen quedar descargadas, y en consecuencia no desarrollan su labor satisfactoriamente. A tal efecto, son muy diversos los dispositivos existentes encargados de efectuar esta operación de un modo simple y rápido.

Estos dispositivos constan en esencia de dos elementos principales para conseguir efectuar la carga de las baterías, a saber transformador y rectificador de corriente. Uno de los prin-



FEB. 1965

- 2 -

119673

principales problemas que poseen estos dispositivos es que el rectificador comúnmente usado es el de selenio, que posee la desventaja de ser muy voluminoso en relación con la misión a desarrollar por el mismo en el aparato. Además de estos elementos, también van

5. dotados los dispositivos referidos de sendos interruptores que controlan el que el voltaje de salida sea de 6 o 12 voltios, que es lo usual para las baterías de automóviles, así como que la toma de corriente sea de 125 o 225 voltios, según la naturaleza de la corriente eléctrica suministrada.

10. Otro problema dimanante del ya referido del volumen considerable que ocupa el rectificador de selenio, es que por lo general no se sitúa el dispositivo para carga de baterías en el propio vehículo, ya que ocuparía un espacio verdaderamente considerable, con lo que cuando quiere cargarse la batería hay que trasladarla.
- 15.

- A este fin, para solventar todos los inconvenientes precitados, se ha ideado un nuevo dispositivo para la carga de baterías de vehículos, que además de eliminar todas las desventajas que presentan los dispositivos actuales, aporta la original característica de ir dotado de un mecanismo que permite el que pueda colocarse el aparato en el propio vehículo, llevándolo siempre conectado a la batería de aquél, poseyendo medios asimismo para que la toma de corriente de la red eléctrica alimentadora del aparato, se pueda efectuar a base de unos conductores debidamente
20. situados en un carrete interior, y de forma tal que permitan que al exterior del aparato sobresalga solamente, en el caso de no utilización del mismo, el enchufe de aquél. Además el rectificador a emplear será de silicio que ocupa menor espacio que el de selenio.
- 25.

30. Para mayor facilidad en las descripciones, nos referiremos a un dibujo que se adjunta a la actual memoria y que represen-



FEB. 1966

- 3 -

110673

ta, a título de ejemplo no limitativo, un dispositivo para la carga de baterías de vehículos, realizado de conformidad con este Modelo.

5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo en cuestión, con la tapa del mismo desmontada.

La figura 2 se corresponde con una sección longitudinal completa del propio dispositivo, según el plano de corte A-A de la figura 1.

10. Según tales figuras, el dispositivo para la carga de baterías de vehículos objeto del presente Modelo comprende una carcasa principal -1- en la que están situados sendos mandos de interruptores -2- y -3- que controlan tanto el voltaje de entrada como el de salida al transformador interior -4- del aparato, existiendo asimismo en dicha carcasa una luz piloto -5- señalizadora del estado de funcionamiento del mismo aparato, y sobresaliendo de la propia carcasa -1- los conductores -6- y -7- constantemente conectados con los bornes de la batería del vehículo correspondiente.

20. Por otra parte, en el interior de la carcasa -1- existe un carrete compuesto por sendas placas superior -8- e inferior -9- entre las cuales va situada una caja -10- alrededor de la cual se enrollan los conductores -11- que rematan en un enchufe -12- destinado a suministrar la corriente eléctrica adecuada al aparato, alojándose en el interior de la caja -10- un potente resorte espiral -13-, que por uno de sus extremos engatilla en un eje vertical -14- de la misma carcasa -1-.

30. La placa superior -8- de las dos precitadas lleva sendos anillos concéntricos -15- y -16- en los cuales van conectados los conductores -11- anteriormente mentados pudiendo deslizar por los mismos los tramos inferiores discoidales -17- de sendos vástagos verticales -18- guiados en un bloque aislante -19- del interior



1966

- 4 -

119673

de la propia carcasa y apoyados constantemente en dichos aros -15- y -16- por efecto de unas laminillas contactoras -20- que actúan a modo de muelle contra los extremos superiores de los mismos.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo

10. de utilidad:

- 1.- Un dispositivo para la carga de baterías de vehículos, caracterizado esencialmente por estar constituido por una carcasa, en el interior de la cual va situado un carrete compuesto por dos placas entre las cuales va situada una caja que rodea un eje saliente de la propia carcasa, en el cual se engatilla uno de los extremos de un potente resorte en espiral, actuando de retorno sobre los conductores que se sitúan alrededor de la caja y que reciben por su extremo saliente al exterior de la misma el enchufe de suministro de corriente, mientras que por su otro extremo van conectados en sendos anillos concéntricos superiores salientes de la placa superior de las dos mentadas, recibiendo los tramos inferiores discoidales de sendos vástagos guiados en un bloque aislante alojado en el interior de la caja recibiendo superiormente la presión de unas laminillas contactoras a modo de muelle, donde van conectados los cables conductores que envían la corriente hacia los bornes de la propia batería.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

30. 2.- "UN DISPOSITIVO PARA LA CARGA DE BATERIAS DE VEHICULOS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, me-



FEB. 1966

- 5 -

119673

canografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 10 FEB 1966

P.A. de D. Pedro GALBANY Sala,

119673

10 FEB 1966

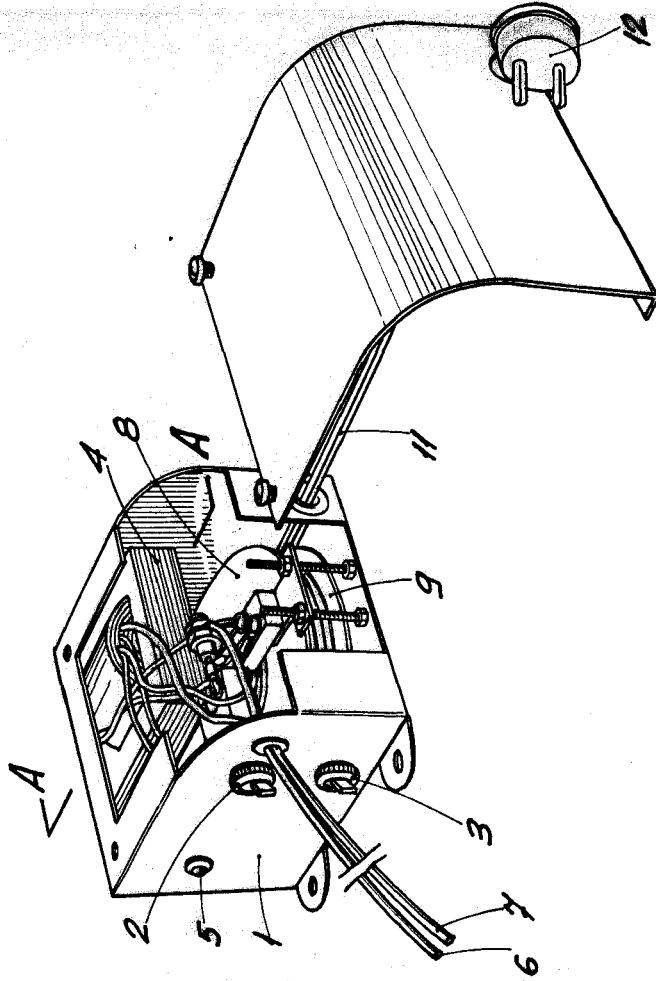


Fig. 1

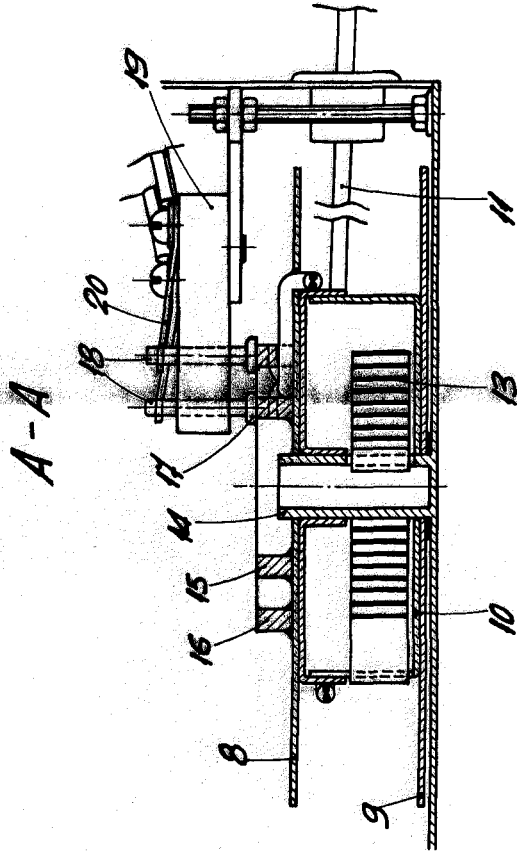


Fig. 2

BARCELONA 10 FEB 1966
P. A.